

Resolución N° 3485/17Nro de Expediente:
2017-5112-98-000073**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
7/8/2017

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 3150/11 de fecha 11 de julio de 2011, a la ciudadana Sra. Silvia Gonzalvez y otras, para cumplir tareas de la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social.-

Montevideo, 7 de Agosto de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: 1º.) que solicita se convoque a 5 (cinco) ciudadanos/as de la lista de prelación establecida en la Resolución N° 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012 del llamado a Concurso Abierto N° 681-P1/11 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112-Licenciado/a en Trabajo Social / Asistente Social, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional PU, Nivel de Carrera V;

2º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional elevó la nómina de las ciudadanas a quienes corresponde contratar;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 3150/11 de fecha 11 de julio de 2011, a las ciudadanas que a continuación se detallan, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón PU, a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetas a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales de labor, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias, en horarios que serán determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, la que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados, con una remuneración correspondiente al Grado SIR 14, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

NOMBRE	CI N°	Destino
Silvia Gonzalvez	3.964.204	5502 - División Políticas Sociales
Sylvana Ibarra Trocone	4.273.949	1007 - Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI
Iliana Cabrera Montelongo	3.649.725	2506 - Unidad Economía Social y Solidaria
María Sánchez	4.278.345	5502 - División Políticas Sociales
Valeria Carabio Padron	3.626.492	5502 - División Políticas Sociales

2º.- Las citadas ciudadanas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Volumen III del Digesto y tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptación de dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Volumen III del Digesto).-

3º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4º.- Comuníquese a los Departamentos de Desarrollo Social y de Desarrollo Urbano, a la División Políticas Sociales, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Liquidación de Haberes, a las Unidades Información de Personal, Comunicaciones a Sistemas Informáticos, Centro de Formación y Estudios, Economía Social y Solidaria y Especial Ejecutora de Atención al PIAI y previa intervención de la Contaduría General, pase al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y posterior archivo en la

carpeta del concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-
FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-